

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA DE UN PUESTO DE SERVICIO DE SOPORTE, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras que rigen la convocatoria de referencia, el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente:

Primero.- Valoración de los méritos presentados por el aspirante que ha superado la fase de oposición, con la siguiente puntuación:

Antonio Rodríguez Fortis
- Por méritos formativos: 7,5 puntos.

Segundo.- Propuesta de resolución provisional del proceso, con la siguiente puntuación final del aspirante aprobado:

- Puntuación fase de oposición: 50 puntos.
- Puntuación fase de concurso: 7,5 puntos.
- Puntuación final: 57,5 puntos.

Tercero.- El Tribunal propone declarar a **D. ANTONIO RODRÍGUEZ FORTIS** como **candidato apto** para cubrir el citado puesto.

Contra las resoluciones del Tribunal calificador recaídas a lo largo del proceso se podrá presentar el correspondiente recurso ante la Presidencia del organismo portuario convocante, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás normativa aplicable.

VºBº

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

